

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2018- 00333-00
ACCIONANTE: MARIA LIONZA JACANAMIJOY LOPEZ
ACCIONADOS: JAKELINE BARAJAS CONTRERAS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la sentencia proferida por el Despacho, FUE CONFIRMADA, en todas sus partes por el Honorable tribunal superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial. Hay cotas por liquidar. Para proveer.

Cúcuta, Febrero 13 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero trece de dos mil veinticuatro.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia de cinco de junio de dos mil veintitrés.

Estimase el valor de las Agencias en Derecho en Primera Instancia en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 200.000,00), a favor de la parte demandada y a cargo de la parte demandante.

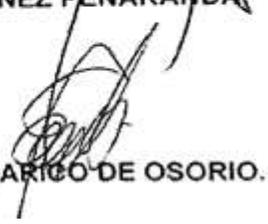
Por Secretaria efectúese la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.